



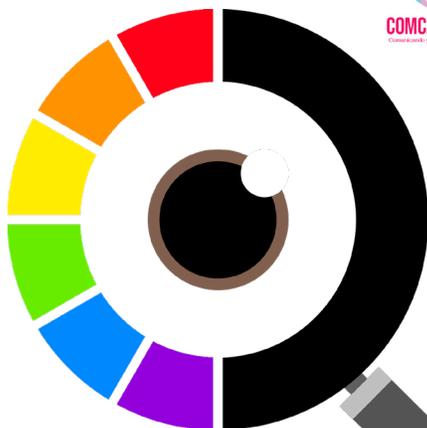
con el apoyo de:



Asamblea de
Cooperación
por la Paz



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet



Boletina

NUESTRA MIRADA

Observatorio de Derechos Humanos de las personas LGBTI

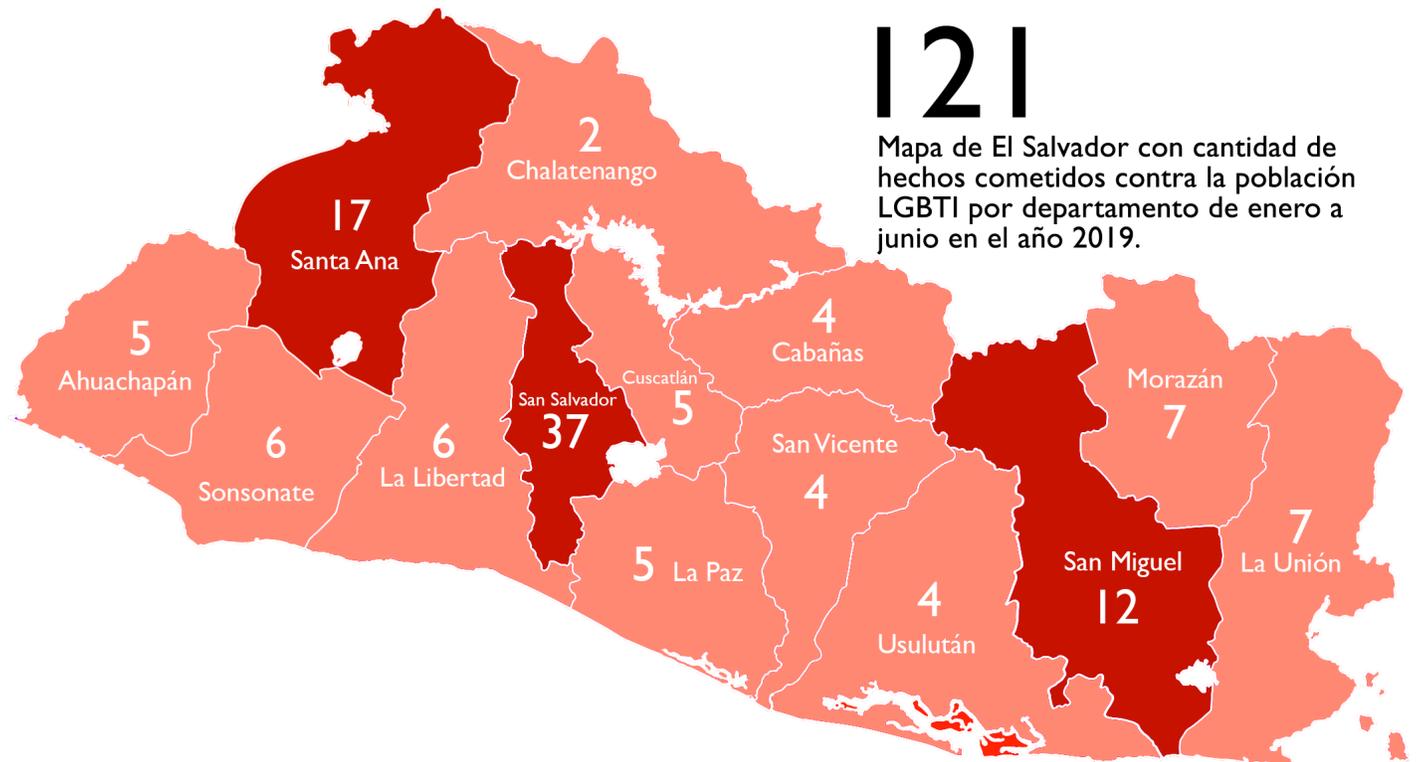
No. 1 abril – junio 2019

- 👁️ Hechos de violencia contra población LGBTI de enero a junio de 2019.
- 👁️ Nueva decisión del Gobierno entrante: Cierre de la Secretaria de Inclusión Social.



121

Mapa de El Salvador con cantidad de hechos cometidos contra la población LGBTI por departamento de enero a junio en el año 2019.



Hechos de violencia contra población LGBTI de enero a junio de 2019

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y queer en una sociedad salvadoreña siguen siendo víctimas constantes de varias violaciones a sus derechos.

Solo de enero a junio del 2019 la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) con el apoyo de la Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional Civil y Ministerio de Salud, contabilizó 121 casos de hechos de violencia contra la población LGBTI.

De estos 121 casos registrados en los primeros seis meses de 2019: 3 fueron cometidos contra personas bisexuales, 30 a personas gay, 7 han sido reportados contra lesbianas, 36 contra personas trans y 45 expedientes están catalogados aún como “Sin registro”.

Por lo tanto, estos datos indican que el grupo que es mayormente violentado es la población trans.

Además, estas cifras son alarmantes debido a que, en comparación al término del año 2018, en donde se registraron un total de 166 casos de hechos de violencia contra la población LGBTIQ, el año 2019 está a 45 casos más para equiparar la cifra en solo 6 meses.

Por otro lado, también cabe destacar que más de la mitad de estos casos registrados se dieron en lugares públicos, seguidamente por el domicilio particular y establecimientos comerciales; por el contrario, el mínimo de estos casos se registró en las bartolinas, centros penitenciarios o centros de internamiento.

En cuanto a distribución geográfica, el departamento que más hechos de violencia registró fue San Salvador con 37 casos, seguidamente por Santa Ana con 17 y San Miguel con 12.

Ante estas cifras, que se catalogan como oficiales por parte de las instituciones que son parte de la nueva administración gubernamental 2019 – 2024, habrá que estar vigilantes sobre el desarrollo de esta problemática, puesto que en junio de 2019, el Presidente de la República, planteó en su primera reunión con el Consejo de Ministros que la Secretaría de Inclusión Social desaparecería, reacomodando algunas instancias que dependían de dicha Secretaría dentro otras instituciones de Gobierno, como el caso de la Dirección Nacional de Diversidad Sexual, que a partir de la fecha pasaría a formar parte del Ministerio de Cultura.

Pese a esta medida, aún no se ha planteado desde el Ejecutivo las directrices y acciones estratégicas para minimizar el impacto de violencia

y discriminación que sufren a diario la población LGBTI.

Por lo tanto, el rol contralor de la sociedad civil deberá ser aún más exhaustivo en los meses venideros, ya que los derechos humanos de la población LGBTI no pueden ser vistos como acciones partidarias e ideológicas, sino más bien como parte fundamental e inherente de la persona humana.

El Salvador es por hoy un país con un Gobierno ausente en cuanto a la inclusión de las personas LGBTI en su programa de seguridad. Su silencio sigue fortaleciendo la sombra de los crímenes de odio y actos de discriminación que van en aumento y ante la indiferencia de una sociedad que justifica las violencias, acorralando a las personas LGBTI a al desplazamiento forzado y formas irregulares de migración que multiplican más aun los riesgos y disminuyen su esperanza de vida.

Gobierno entrante cierra la Secretaría de Inclusión Social.

El 1 de junio de 2019, Nayib Bukele se convirtió en el mandatario más joven de El Salvador, juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa Norman Quijano para dirigir el país en los próximos 5 años.

Bajo mucha incertidumbre, presentó parcialmente a su Gabinete, con muchas expectativas pues en su mayoría todas eran mujeres, pero sólo se quedó en expectativas. En menos de una semana de Gobierno el país tuvo una sacudida fuerte en su institucionalidad,

Un día después de asumir la banda presidencial, en su primera reunión con su Gabinete que anuncia que desaparecen las Secretarías Técnicas, de Inclusión Social (SIS), de Vulnerabilidad, Gobernabilidad y de Transparencia. La de Inclusión Social fue insignia en los dos gobiernos anteriores de FMLN.

En consecuencia desaparece la Dirección de Diversidad Sexual, lo cual generó de inmediato la reacción de las sociedad civil organizada. La Federación Salvadoreña LGBTI demandó que se mantenga y continúe avanzando como en los dos Gobiernos pasados, por ello exigieron “mantener y fortalecer la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), ampliando su mandato en la

promoción de políticas públicas inclusivas y normativas legales para a garantía y defensa de los derechos humanos de la población LGBTI”.

Además pidieron conservar el Decreto Ejecutivo No 56, que prohíbe toda forma de discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género en el Órgano Ejecutivo, entre otras demandas que tienen que ver con la defensa y protección de los derechos humanos de la población LGBTI.

Ante este anuncio dado a conocer en redes sociales, algunos activistas se pronunciaron en las mismas, “tomando en cuenta que las personas LGBTI estamos contempladas en el Plan Cuscatlán (Plataforma de Gobierno de Nayib Bukele), y para evitar incertidumbre en la población respecto a la desaparición de la SIS, deseo respetuosamente preguntarle: ¿Qué sucederá con la dirección de diversidad?”, fue la pregunta que realizó el activista y director del portal LGBTI El Salvador G, Nicolas Rodríguez.

A lo cual en otro tweet el presidente de la república contestó que esta dirección sería asumida por el Ministerio de Cultura, externando a su vez que tuvieran paciencia pues solamente llevaba 36 horas en el gobierno.

A lo cual la actual Ministra de Cultura, Suecy Callejas Estrada contestó vía tweet, “Gracias Presidente, nosotros tenemos clara la misión de generar y ejecutar políticas públicas claras que sean en pro de la protección de los derechos humanos. Los cambios culturales son más difíciles de lograr, pero los que sí perduran. ¡Bienvenida la diversidad!”.



Nayib Bukele
@nayibbukele

Siguiendo

Ciudad Mujer pasará a ser administrada por el Ministerio de Desarrollo Local y su personal pasará a laborar en esa cartera de Estado, con las mismas prestaciones.

La Dirección de Diversidad pasará a @MICULTURASV.

La Dirección de Reparación a Víctimas pasará a @MiSeguridad_SV.



¿Por qué el día del orgullo LGBTI?

28 de junio, es un día en el que conmemoramos y visibilizamos la lucha por el reconocimiento, igualdad y respeto a la diversidad sexual. Lucha históricamente liderada por el movimiento LGBTI, contra el sistema patriarcal hegemónico y heteronormativo en el que vivimos las culturas y sociedades en todo el mundo.

Corría el año 1969 cuando un grupo de policías armados incursionó en el bar Stonewall Inn, localizado en el barrio neoyorquino de Greenwich Village, Estados Unidos, conocido por su apertura de personas homosexuales y trans.

Las redadas y el acoso de los cuerpos uniformados hacia los establecimientos que amparaban a aquellos que se atrevían a ser y amar al margen de las imposiciones sociales más tradicionalistas fueron habituales en el país norteamericano durante los años 50 y 60. Ambas décadas se caracterizaron por una fuerte criminalización, opresión y persecución de gays y transexuales con el beneplácito del gobierno.

Sin embargo, la madrugada del 28 de junio de 1969, en el interior del Stonewall, decenas de mujeres y hombres se negaron por igual a entregar sus identificaciones y dejarse inspeccionar como parte de la rutina. Los enfrentamientos que se generaron, causaron la detención de 13 personas y varios agentes y civiles heridos.

Durante los días siguientes se multiplicaron de forma espontánea las protestas y las manifestaciones en las calles de Greenwich Village que exigían el respeto y cese de la opresión con la comunidad LGBTI. La tensión entre la Policía de Nueva York,

los residentes del barrio y los continuos choques fueron el detonante para que grupos de activistas comenzaran a organizarse, reunir esfuerzos y a exigir, no solo espacios en los que gays, lesbianas y trans pudieran manifestar su orientación sin ser arrestados, sino el respeto a sus derechos y libertades.

La historia y la memoria colectiva fue justa con los disturbios de Stonewall. No solo se considera que fue el primer momento histórico en el que la comunidad LGBTI estadounidense luchó contra el sistema que le oprimía. A partir de esta movilización colectiva se gestó lo que hoy se conoce como el movimiento moderno que va en pro de los derechos de la comunidad LGBTI a nivel mundial. Este 2019 conmemoramos 50 años de Stonewall.

Desde el feminismo enfatizamos nuestro compromiso por la defensa y promoción de los Derechos Humanos de todas las personas, y en ese sentido exigimos el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas LGBTI, condenamos la impunidad hacia todas las muertes violentas y el odio sistémico que impera en la cultura salvadoreña y que persiste en las instituciones públicas.

Exigimos que se sancione de forma contundente a todas aquellas personas naturales y jurídicas que valiéndose de su poder económico, político y mediático promueven el odio en sociedad salvadoreña contra las personas LGBTI en todas sus expresiones.

Exigimos al Estado y a sus tomadores de decisión que reconozcan y diligentemente garanticen los Derechos Humanos de las personas LGBTI, y promuevan verdaderas políticas públicas de inclusión, exigimos una vida libre de violencia y discriminación para las personas LGBTI.